

CENTRO JUDICIAL DE GENERO
"Dra. Carmen María Argibay"
Oficina de la Mujer
S.T.J.E.R



En el marco del **Mes de la Mujer**, la Oficina de la Mujer del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos invita a participar del
"I Concurso de Fotografía del Mes de la Mujer"

BASES Y CONDICIONES

Tema:

¿Qué es ser mujer?

Objetivo:

Visibilizar todas las facetas de las mujeres en sus diferentes roles y actividades, en diferentes ámbitos: profesional, cultural, educativo, artístico, familiar, académico, deportivo, política, etc.

La inscripción es libre y gratuita

Destinatarios:

- Podrán participar todas las personas profesionales o aficionadas a la fotografía residentes en Argentina.
- Mayores de 18 años de edad.
- No podrán participar parejas, padres, hijas/os de los miembros del jurado y/o de las integrantes de la Oficina de la Mujer del STJER.
- Sí pueden participar agentes del Poder Judicial de Entre Ríos y de cualquier Poder del Estado, cualquiera sea la provincia.

Formato de la obra:

Cada autor/a podrá presentar hasta 3 (tres) fotografías en total.

Se tomarán en cuenta las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato de envío: JPG

- Orientación: horizontal o vertical
- Resolución: no inferior a 1600x1200px, con un peso mínimo de 2MB y máximo de 10MB.
- La fotografía podrán ser en blanco y negro o en color
- Las fotografías podrán estar retocadas, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

- No se admitirán fotografías con marcas de agua ni firmadas
- Las imágenes deben reflejar el tema y objetivo del concurso

En el caso de que la fotografía a presentar registre persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la fotografía con el consentimiento de las personas que aparecen en ellas y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización por escrito de padres, tutores o responsables, eximiendo a los organizadores de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso, no siendo necesario presentar dicha autorización ante los organizadores del presente concurso.

Presentación de las obras:

- La fotografía debe tener título y una breve descripción.
- La obra presentada deberá cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria y podrán ser excluidas aquellas que, aún cumpliéndolos, pueda ser considerada contraria a la temática y objeto del concurso, especialmente por no ser respetuosas con los DDHH de las mujeres y/o falten al decoro.
- Las obras que no cumplan con los requisitos mencionados en las bases y condiciones del presente quedarán automáticamente fuera del concurso

Recepción:

La persona interesada en participar deberá:

- 1: completar el formulario Drive con sus datos personales, el cual será publicado por diversos medios de comunicación del Poder Judicial de Entre Ríos y de la Oficina de la Mujer del STJER, junto con las bases y condiciones del concurso.
- 2: al correo electrónico declarado en el formulario Drive se les enviará, desde la Oficina de la Mujer, un mail confirmando la inscripción. Los participantes deberán **enviar por cada fotografía** al correo centrogeneromujer01@gmail.com la siguiente información:
***Nombre completo del autor, * foto del DNI, * la fotografía según los requisitos solicitados**

en las bases y condiciones del concurso en archivo adjunto , * nombre del archivo adjunto, * título y breve descripción de la obra.

- De no cumplirse estos pasos no serán admitidos

Plazo:

- El plazo de inscripción será hasta las 23:59 del día 12 de marzo de 2023.
- Recibido el correo electrónico por parte de la Oficina de la Mujer, el plazo de recepción de las fotografías, será hasta las 23:59 del día 26 de marzo de 2023. No se admitirán ninguna fotografía fuera de dicho plazo.

Premios:

- Se harán menciones especiales del jurado a los 5 (cinco) trabajos seleccionados, consistentes en diplomas de honor, que se enviarán digitalmente. Además dichas fotografías serán expuestas al público en el edificio de tribunales de Entre Ríos, con su título, descripción y nombre del autor. Las obras seleccionadas serán publicadas a partir de la última semana del mes de marzo.
- La fotografía ganadora recibirá un diploma de primer puesto que se enviará de manera digital y se publicará en la Página Oficial del STJER como tal junto con la mención especial a las otras cuatro.

Jurado:

El mismo estará compuesto por la Sra. presidenta del STJER, Dra. Susana Medina, un fotógrafo profesional y la directora de la Oficina de la Mujer, Dra. María Fernanda Baima.

El jurado tendrá la facultad, al momento del juzgamiento, de declarar a las personas que correspondan como "fuera del reglamento" que incumplan los términos especificados en el presente. Esta declaración es suficiente para que las obras sean excluidas del concurso.

Calendario del concurso:

Del 2/03/2023 al 12/03/2023: inscripciones

Del 13/03/2023 al 26/03/2023: recepción de fotografías y demás datos solicitados al correo de la Oficina de la Mujer

Última semana de marzo: se dará a conocer las 5 (cinco) fotografías seleccionadas y al ganador/a del primer puesto. Se harán las publicaciones pertinentes y se enviarán los

diplomas.

El simple hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad. Autorizando a que la obra sea exhibida, publicada y/o utilizada como parte de actividades de la Oficina de la Mujer del STJER, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y título de la obra, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual.

Consultas:

Por consultas comunicarse a la Oficina de la Mujer del STJER al teléfono 0343 4206100 int 7120/7121/7129 o a través del correo centrogeneromujer01@gmail.com.